

Mi<sup>er</sup> mio N<sup>ro</sup> Señor le de A V<sup>md</sup>,  
entera salud, en compañía de toda su casa  
quedando la mía a su obediencia y arato  
do lo que me quisiere mandar =

1<sup>er</sup> La necesidad me obliga a suplicarle  
a V<sup>md</sup>, se sirva demandar seden al por  
tador de este doscientos pesos de quenta  
de mi salario es don Bartolome de la y a  
rada y Castro persona a quien debo por  
que me suple para mi pasar teniendo  
yo A V<sup>md</sup>, me prometo a b<sup>no</sup> en mis  
necesidades prosperidades en mis  
trabajos que quien se llama atamana  
sombra que puede esperar sino V<sup>to</sup>  
no se o fiese otra Cosa N<sup>ro</sup> Señor  
De A V<sup>md</sup>, muchos años =



Misc. 0486

0486

Chancas y febrero 26 del 707 años

1<sup>er</sup> mio

D. L. M de Vmd, su Mayor Seruidor

Don Joseph Vales  
D. G. Vales

1<sup>er</sup> Subare Vmd  
de en biarme ar  
poco de papel



1<sup>er</sup> Cap<sup>tan</sup> Don Martin de Chaballa Saloaga